

## Breve vida

### del siervo de Dios H. *José Cardona Dalmases*

Nació el siervo de Dios H. *José Cardona Dalmases* el día 31 de marzo de 1916 en la casa paterna, a las diez de la noche, en Prades, término municipal de Molsosa, en la Provincia de Lérida, hijo de D. Marcelino Estany, natural de Prades, labrador de profesión; y de D<sup>a</sup> Luisa Dalmasas Grau, natural de Castelltallat, término municipal de s. Mateu de Bagés, Provincia de Barcelona<sup>1</sup>.

Fue bautizado unos días más tarde con los nombres de José, Amadeo, Luis<sup>2</sup>. Fue confirmado<sup>3</sup>.

Ingresó en la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, como Hermano Coadjutor Postulante, el 16 de julio de 1930 en el Noviciado de Vic<sup>4</sup>.

Vistió el hábito el 14 de agosto de 1931 en la casa Madre de Vic. Y allí mismo, cumplido el año de noviciado, el 15 de agosto de 1932, profesó por un año con otros 15 Estudiantes (nueve de los cuales, fueron sacrificados por Cristo) y un Hermano<sup>5</sup>.

Fue destinado a Cervera, donde el día 15 de agosto de 1933, renovó sus votos por un año, con otros tres hermanos; de los cuatro que renovaron, tres fueron sacrificados y con ellos, además, los dos Hermanos Testigos de Profesión, y el Superior que le recibió los votos<sup>6</sup>.

En la misma Cervera, el día 15 de agosto de 1934 renovó de nuevo sus votos por un año, con otros cuatro Hermanos. El Superior que les tomó los votos, con otro de los Hermanos que renovaron, fueron también sacrificados<sup>7</sup>.

Los que le conocieron en Cervera recuerdan un Hermano *Cardona* dócil, diligente, caritativo y servicial<sup>8</sup>, diligente<sup>9</sup>.

Durante su estancia en Cervera es enviado a la Comunidad de Sabadell para ayudar como cocinero, por unos días, del 25 agosto al tres de septiembre de 1934, como lo comunica a su hermana Rosa en carta del 29 de agosto de 1934<sup>10</sup>.

<sup>1</sup> Cfr. PaNa en Apéndice Notas Personales (= NoPe) p. 1-2

<sup>2</sup> Cfr. PaBa reconstruida, en NoPe, 2

<sup>3</sup> Cfr. PaCo, en NoPe, 2.

<sup>4</sup> Cfr. CC931, 98s. Cfr. NoPe p.3

<sup>5</sup> Cfr. AC 28 (1932) 457. Cfr. NoPe, 3.

<sup>6</sup> Cfr. PaPro. en CerPro II, 115; Cfr.NoPe, 3.

<sup>7</sup> Cfr. PaPro. en CerPro, III, 157; cfr. NoPe 3

<sup>8</sup> Cfr. T97, 5, p. 97, § 338.

<sup>9</sup> Cfr. T36,10, p. 97 § 335

<sup>10</sup> Cfr. NoPe, 4.

Es la única carta que se conserva del Siervo de Dios. Escribe para el santo de su hermana en la que manifiesta un vivo amor fraterno tanto para su hermana, como también para su hermano Francisco cuya visita desea.

Está contento, y confiesa que le ha gustado mucho la ciudad; parece que también le gusta su cargo de cocinero<sup>11</sup>.

El 21 de octubre de 1934 va destinado a la Casa Colegio de Solsona dando el cambio al H. Rodríguez<sup>12</sup>.

Y en Solsona, el 15 de agosto de 1935, renovó para tres años<sup>13</sup>.

Quien le conoció en Solsona opina que:

El H. Cardona, era muy adicto a los Superiores, particularmente al Superior inmediato, piadoso, dócil, servicial con los demás hermanos, era dócil servicial con los demás Hermanos y muy diligente en las obligaciones de su cargo<sup>14</sup>

En Solsona, el 15 de agosto de 1935, renueva por tres años; en aquella ocasión renovaron por diferentes tiempos según su posibilidad un grupo numeroso de claretianos.

Destinado finalmente a Sabadell, casi un año antes del martirio<sup>15</sup> ejerció cumplidamente el mortificado oficio de Cocinero como quienes le conocieron en Sabadell recuerdan:

en el cargo humilde de cocinero con las virtudes propias de un religioso ejemplar<sup>16</sup>; muy religioso, servicial, caritativo<sup>17</sup>; de buen espíritu religioso, dócil y servicial, muy diligente cocinero<sup>18</sup>, cumplidor de su oficio, humilde y fervoroso<sup>19</sup>.

<sup>11</sup> Cfr. NoPe, 4.

<sup>12</sup> Cfr. SolCroC II, 476

<sup>13</sup> Cfr. SolPro, 136-139; cfr. NoPe3.

<sup>14</sup> Cfr. T28, 10, p. 79, § 252

<sup>15</sup> Al Hermano Cardona no le traté mucho por motivo de vivir en Sabadell sólo un año antes de la Revolución; pero sí le conocí por pertenecer a la Comunidad. T4, 5, p. 31 § 38.

<sup>16</sup> Ejercía el cargo humilde de cocinero, con las virtudes propias de un religioso ejemplar: T4, 9, p. 32, § 43.

<sup>17</sup> También tuve, por el motivo de mi tienda, relación directa con el Hermano Cardona que era el que compraba los artículos: T6, 9, p. 37, § 61; Al H. Cardona lo teníamos por muy religioso, servicial y caritativo: T6, 10, p. 37, § 62.

<sup>18</sup> El H. Cardona era de un buen espíritu religioso, dócil y servicial y sumamente diligente en su oficio de cocinero: T31, 10, p. 85 § 285.

<sup>19</sup> El H. Cardona, el cocinero de la Comunidad, era cumplidor de su oficio, humilde y fervoroso: T33, 10, p. 90, § 307.

## CRONOLOGÍA DEL MARTIRIO DEL H. CARDONA.

Los miembros de la Comunidad claretiana de Sabadell abandonaron la Casa, el 19 julio de 1936, buscando refugio en casas de familias<sup>20</sup>.

Al medio día de este 19 de julio el H. *Cardona* se refugió con el H. *Rafí*, en la Familia Roca, en la calle de Illa nº 50<sup>21</sup>.

El día 20 por la mañana todos volvieron a la Casa para Celebrar y Comulgar<sup>22</sup>.

Pero al medio día, a instancias del amigo, José Roca y Valls, abandonaron definitivamente la Casa, yendo el H. *Cardona* con el H. *Rafí* a refugiarse de nuevo en la Familia Roca, donde permanecieron unos quince días<sup>23</sup>.

Parece que los primeros fueron los HH. *Rafí* y *Cardona* hacia las 11,30 de la mañana<sup>24</sup>; a las doce<sup>25</sup>, o a las dos y media, le tocó al H. *Solé*<sup>26</sup>; y finalmente hacia las cuatro de la tarde<sup>27</sup> el P. *Casals*<sup>28</sup> y luego al atardecer<sup>29</sup> al P. *Puig* con el H. *Clavería*<sup>30</sup>.

Los HH. *Cardona* y *Rafí*, fueron detenidos, en el domicilio en que se refugiaban por unos milianos llegados para hacer un registro en busca de objetos religiosos

<sup>20</sup> El día 18 de julio de 1936 salió de Sabadell el P. *Torrents* al objeto de refugiarse a casa de un familiar suyo en Premiá. *Los demás permanecemos allí hasta el día 19 del mismo mes por la noche*, y nos refugiamos: el P. *Casals* en la calle S. Juan; el P. *Reixach* en la calle Pérez Galdós; el P. *Puig* en la calle S. Juan, casa Solar (tienda); el H. *Rafí* y el H. *Cardona*, en la calle Illa, 50; el H. *Clavería*, en la calle S. Juan; el H. *Solé*, el día siguiente, se refugió en la calle S. Juan con el H. *Clavería*. : T1, 6, p. 24, §4.

*El día 19 de julio de 1936* los S.S. de Dios tuvieron que abandonar la Casa-residencia y refugiarse en casas de familias adictas: T6, 7, p. 36, § 57.

<sup>21</sup> Me llamo José Roca y Valls, hijo de Juan y de Angela, de 41 años de edad, soltero, natural y vecino de Sabadell, *calle de Illa nº 50* ( T4, 2, p. 31, §2) *Al mediodía del día 20* fui al Convento para entregarles los panecillos y el P. Superior me preguntó por la situación. Contestación mía: *Padres, no intenten permanecer aquí ya que he visto manifestaciones hostiles y yo les aconsejo que se refugien en casas de personas conocidas*. Así lo hicieron, y vinieron a mi casa los Hermanos *Rafí* y *Cardona* que permanecieron 18 días con nosotros. T4, 7, p. 32, §§39-40

<sup>22</sup> Cfr. T6, 7, p. 36, § 57; T1. 6, p.24, §5;

<sup>23</sup> Cfr. T4, 7, p. 32, §§39-40.

<sup>24</sup> Aunque el Testigo determina el día, no determina en Proceso, la hora. Pero posiblemente la comunicó verbalmente a los PP. Arranz y Quibus que nos la dan: las 11,30: Posiciones y Artículos p. 7, 39; Q MiMar 355

<sup>25</sup> Cfr. Q MiMar 355.

<sup>26</sup> Cfr. T03, 11, p. 30, §34

<sup>27</sup> Cfr. T02, 6, p. 28, §22.

La hora la dan el Vicepostulador, y el P. Quibus:: Q MiMar 356; Posiciones y Artículos p. 7, n. 41.

<sup>28</sup> Cfr. T02, 6, p.28, §22.

<sup>29</sup> *Y al atardecer de aquel día, 4 de agosto*, se encontraban los seis misioneros nombrados en la cárcel e instalados en aquellas celdas en que vivirían el último mes de su vida de comunidad: Posiciones y Artículos p. 7, n. 41. Cfr. Q MiMar 356.

<sup>30</sup> Cfr. T03, 11, p. 30, §35; T02, 11, pp. 49-50, § 118.

escondidos en la casa, al encontrarse con los Hermanos, aunque declarados por los dueños de la casa, *criados de los Misioneros* se los llevaron engañosamente a la cárcel municipal<sup>31</sup>

Fueron los primeros detenidos a los que siguieron pronto otros cuatro. Al entrar en la cárcel los seis Claretianos PP. *Casals* y *Puig* y los HH. *Clavería*, *Rafí*, *Cardona* y *Solé*<sup>32</sup> todos detenidos el mismo día aunque a diversas horas y en distintos domicilios se encontraron, con otros nueve presos: un P. Escolapio y ocho jóvenes requetés<sup>33</sup> gente de orden y piadosa<sup>34</sup> cuyos familiares aportaron comida entonces<sup>35</sup> (que preparaba el H. *Cardona*<sup>36</sup>) y luego aportaron información en el proceso<sup>37</sup> confirmada con la información del carcelero<sup>38</sup> referida tanto a la bondad de los encarcelados<sup>39</sup> como a su espíritu de fraternidad<sup>40</sup> y a su vida de piedad<sup>41</sup> y aun más en concreto a los buenos oficios del H. *Cardona* cuando seguía ejerciendo de cocinero con religiosa caridad<sup>42</sup>

<sup>31</sup> *El día 4 de agosto se presentaron a mi casa unos milicianos pidiendo por unos objetos de culto que en mi casa se guardaban, propiedad de las Religiosas Teresas. De momento lo negué pero luego tuve que acceder a su petición entregándole dichos objetos... Dije a los milicianos que en mi casa se escondían dos criados de los Religiosos C.M.F. Los milicianos nos dijeron hipócritamente que ellos se cuidarían de trasladarlos a sus pueblos respectivos; pero en vez de esto, trasladaron a los dos criados, es decir a los Hermanos *Rafí* y *Cardona*, de primera al Ayuntamiento, y luego a la cárcel en donde estuvieron durante un mes en compañía de los otros S.S. de Dios y otros jóvenes de la Ciudad. T4, 10, p. 33, §44.*

<sup>32</sup> Me consta que los PP. *Casals* y *Puig*, y los HH. *Clavería*, *Rafí*, *Cardona* y *Solé* fueron presos y conducidos en la cárcel donde practicaron una vida de piedad, y que según se me ha referido por personas fidedignas, que practicaron los Santos Ejercicios. Estas personas son: Familia Moga, Sr. Bartrons, Sr. Vilaseca, Sr. Roca, los cuales les atendían suministrándoles comida y ropa, e incluso varias veces les llevaban la Sma. Eucaristía: T01, 10, p.25, §11. Cfr.

<sup>33</sup> T15, 9, pp. 54-55, § 139.

<sup>34</sup> Cfr. T15, 9, pp. 54-55, § 139.

<sup>35</sup> *Dos veces por semana las familias de los presos llevaban comida a la cárcel la que era distribuida por partes a los presos todos, con gran hermandad; también encargaban a una mujer que nosotros llamábamos mandadera que les comprara diversos artículos alimenticios que luego eran condimentados y preparados por uno de los Siervos de Dios. [el H. Cardona]. Así pasaban los días con paz y tranquilidad anhelando una pronta libertad, mostrando siempre gran serenidad y buena disposición de ánimo para cumplir los deberes propios de su estado: T15, 9, pp. 54-55, § 139.*

<sup>36</sup> La comida que yo llevaba a los presos sé que era distribuida a todos los S.S. de Dios y que el Hermano *Cardona* condimentaba los alimentos con religiosa caridad. T 6, 9, p. 36, § 60.

El H. *Cardona* era muy caritativo como pude comprobarlo cuando lo vi en la cárcel condimentando el alimento que le llevábamos ya que allí reinaba una gran hermandad y unión de corazones, el cual alimento era distribuido para todos, pues si eran quince los presos, para los efectos, era como si sólo hubiese uno: T13, 10, p. 51, § 125.

<sup>37</sup> No he tratado directamente a los S.S. de Dios objeto de este proceso, pero sí que recuerdo haber visto en la cárcel a los Padres *Casals* y *Puig*, Hermanos *Rafí*, *Clavería*, *Cardona* y *Solé* donde se hallaban en compañía de mi hijo, también preso. Además algunas veces había visitado la iglesia de los Padres Misioneros y allí les había visto: T05, 5, p. 34, §48.

Conocí al P. *Casals*, al P. *Puig* y a los Hermanos *Rafí*, *Clavería*, *Cardona* y *Solé* en la cárcel donde se hallaban en compañía de mi hijo, también preso: T6, 5, p. 35, § 56;

<sup>38</sup> cfr : T15, 5, p. 54, § 136.

<sup>39</sup> Cfr. T15, 9, pp. 54-55, § 139; T16, 9, p. 57, §§ 146.147.

<sup>40</sup> Cfr. T15, 9, pp. 54-55, § 139.

<sup>41</sup> Cfr. T15, 9, pp. 54-55, § 139.

<sup>42</sup> Cfr. T10, 9, p. 45, § 100; y con ocasión de estar ellos presos en la cárcel, y llevar la comida a mi hijo tuve medio de tratar a los Siervos de Dios allí recluidos: T13, 5, p. 50, § 121.

En la cárcel los encarcelados llevaron una vida de admirable piedad<sup>43</sup>, hasta el punto de suscitar vocaciones<sup>44</sup>; pudieron según se cuenta hacer los ejercicios espirituales<sup>45</sup> confesar y comulgar<sup>46</sup>.

El día cuatro de septiembre<sup>47</sup>, a raíz del cambio de Gobierno a la caída de Irún<sup>48</sup>, y con motivo de formarse una columna para el frente<sup>49</sup> fue asaltada la cárcel por anarquistas<sup>50</sup>, con orden del Comité revolucionario local<sup>51</sup> y la

<sup>43</sup> Por las frecuentes visitas que hacía a la cárcel, por estar allí mi hijo, pude tratar con los S.S. de Dios, notando en ellos un gran ánimo y voluntad de derramar la sangre por Cristo. Mi hijo me declaró que caso de salir en libertad se iría con los PP.Misioneros. También me consta que los encarcelados practicaban diferentes actos de piedad e incluso practicaron los Santos Ejercicios Espirituales. Al serles prohibido que rezaran el Sto. Rosario colectivamente, según me contó un ahijado mío que era comunista, lo rezaron entonces en sus celdas particulares. El tal comunista me dijo que los de su partido estaban muy enfadados porque mi hijo hiciera actos de piedad junto con los *frailes*. : T 06, 9, p. 36, § 60; cfr. T13, 9, p. 51, § 123; T01, 10, p. 25 §11.

<sup>44</sup> Al ingresar a los primeros de agosto en la cárcel los Siervos de Dios había en ella 9 presos, un P. Escolapio llamado P. Vinyolas y 8 jóvenes del partido moderado *Requeté*, siendo todos ellos dotados de una bondad que verdaderamente me impresionaba. Noté que se reunían cada noche en una celda encendiéndose velas ya que se apagaban las luces eléctricas, suponiendo por mi parte que el motivo no era otro que el de practicar diversas devociones y actos religiosos: T15, 9, pp. 54-55, § 139.

<sup>45</sup> El P. *Casals*, el P. *Puig* y los Hermanos *Clavería*, *Rafí*, *Solé* y *Cardona* fueron conducidos a la cárcel de Sabadell en donde, según supe, hacían vida de Comunidad y el P. *Casals* dirigió una tanda de ejercicios espirituales.: T31, 11, p. 86, § 287.

<sup>46</sup> No creían se les llegara a fusilar, pero unos días antes de su ejecución se presentaron unos jóvenes patrulleros y preguntaron al carcelero si todos los detenidos eran curas y frailes, contestándoles que también había trabajadores. Noté que los detenidos quedaban sumamente apenados y luego me dijeron que estaban preparados a aceptar la muerte por Dios. Noté que los detenidos quedaban sumamente apenados y luego *me dijeron que estaban preparados a aceptar la muerte por Dios*. Se presentó una señora, (según se me refirió, sin poderlo comprobar) en la cárcel, llevando una cajita; y haciéndose pasar como roja, dijo a los presos: *Sois muertos como los cadáveres del cementerio*. Tomaron la cajita la cual contenía diversas Sagradas Formas con las cuales pudieron todos los Siervos de Dios allí presos, comulgar después de haberse confesado. T10, 9, p. 45, § 100.

<sup>47</sup> Todos fueron sacados de la cárcel el día 4 de septiembre de 1936, *por la noche*, violentamente, según me contaron las familias antes citadas, cuyos familiares se encontraban en la misma cárcel, y también el carcelero. T1, 10, p. 26, § 13.

<sup>48</sup> Así pasó el mes de agosto sin lograrse la libertad y a raíz del cambio de Gobierno de Madrid en ocasión de la caída de Irún en poder de las tropas nacionales, al anochecer del día 4 de septiembre, una patrulla de anarquistas exigieron del Director de la cárcel les entregaran los presos, estando todos dispuestos a seguir la voluntad divina. Tal era la disposición de ánimo de todos los encarcelados: T5, 9, p. 34, § 52.

<sup>49</sup> A raíz del cambio de Gobierno en España, *habiéndose formado una columna de voluntarios para el frente*, conociendo el Director lo que se tramaba contra los presos, al anochecer del 4 de Septiembre me llamó y me dijo: *Me parece que esta noche van a asaltar la cárcel; así que, si le exigen las llaves, no las niegue*. Contestación mía: *Las llaves no las entregaré a nadie, más que a usted como Director que es*. En vista de mi decisión, me dijo que iba a hacer una visita y que yo esperase. Al cabo de media hora regresó y me pidió las llaves y al entregárselas me dijo: *Retírese*. Así lo hice, y me fui a mi habitación familiar situada encima de la portería del establecimiento, cené y me acosté. Me desperté a la madrugada y mi esposa que había estado en vela toda la noche y pudo oír muchas cosas que en aquellas horas pasaban, me refirió cuanto suponía que había acontecido. Más tarde noté una gran tranquilidad y silencio en el establecimiento. Y a eso de las 9 pude ver que por el suelo esparcidos estaban los restos de vestidos e impedimenta de los presos. Era la hora de reintegrarme al servicio: T15, 11, p. 55, § 142.

<sup>50</sup> Cfr. T02, 11, p. 28 § 25.

<sup>51</sup> Tal como he dicho antes, en la noche del día 4 de Septiembre, las patrullas anarquistas, llevando una orden del Comité revolucionario local, se hicieron cargo de los presos. Precisamente un forajido llamado Lino el cual estaba tomando café en el local del administrador de la cárcel al punto de las 11'30, dijo: *Levantémonos, que ha llegado la hora de trabajar*. Y enseguida pasaron a abrir las celdas de los presos y les hicieron subir a los autos previamente preparados, y en grupos de cuatro en cuatro: T05, 11, p. 35, § 54.

presencia de alguno de sus elementos<sup>52</sup> el asalto comenzó a las 11,45 de la noche<sup>53</sup>.

La mujer del carcelero oyó, insomne, las conversaciones y los ruidos de aquella noche y lo describe admirablemente en su testimonio:

Cuando la caída de Irún que promovió el cambio de Gobierno de España, con nuevas disposiciones persecutorias, el Director de la cárcel, temiendo que fuese asaltada la cárcel como así sucedió, al anoecer del 4 de septiembre de 1936, al terminar el servicio mi esposo, le dijo que si fuese requerido, entregara las llaves de la cárcel, y mi marido contestó que no las entregaría más que a él. Marchóse a hacer una visita, y al cabo de media hora compareció de nuevo y mi esposo le hizo entrega de las llaves. Luego retiróse mi esposo a nuestra habitación particular, le preparé la cena y fuese a dormir. Me metí también en la cama si bien desvelada completamente, oyendo perfectamente lo que se decía y las charlas de los Guardias de Asalto y de los paisanos que prestaban servicio de vigilancia. A las 11'45 oí que uno de ellos decía: *Es hora de ponernos a trabajar.*<sup>54</sup>

Entonces los de Asalto fueron a su puesto de guardia y los otros abrieron la cancela y penetraron en la cárcel. Al propio tiempo oí unos coches que daban con su bocina unos tonos secos y breves y al instante oí el timbre y una voz que respondía: *¡Ya va!*. En efecto, se abrió la puerta y se oyó el ruido de un pelotón de individuos<sup>55</sup>

En seguida y dominando un silencio absoluto, una voz de mando que decía *¡Uno, dos, tres, cuatro! ¡Adelante!* Y los presos, rodeados de aquellos esbirros subían a los coches que se ponían en marcha con mucho cuidado y ritmo acelerado. Esta maniobra se repitió tres veces más, si bien en la última no oí contar mas que tres, añadiendo la voz: *No hay más*<sup>56</sup>

Todas las víctimas salieron sin dar un grito, ni proferir palabra alguna de protesta. Al despertar mi marido, le comuniqué todo cuanto había oído, y él, al reanudar su servicio, y penetrar al interior de la cárcel, la encontró vacía, y esparcidos por el suelo, restos de equipajes de los presos<sup>57</sup>

Al día siguiente la cárcel apareció silenciosa, desordenada<sup>58</sup> y vacía<sup>59</sup>.

Y por los alrededores de Sabadell aparecieron los cadáveres de las víctimas<sup>60</sup>.

El cadáver del H. Cardona apareció en Santiga<sup>61</sup>.

<sup>52</sup> A raíz de la subida al Gobierno de Madrid de Largo Caballero, significado cabecilla rojo, la cárcel de Sabadell fue asaltada por los anarquistas quienes reclamaron del Director la entrega inmediata de todos los presos... el Director ante la exhibición de una orden del Comité de Defensa Municipal, franqueó la puerta a los forajidos y se llevaron a los presos a los que hicieron subir en grupos de cuatro en autos preparados al efecto:, T10, 11, p. 46, § 102.

<sup>53</sup> Cfr. Me metí también en la cama si bien desvelada completamente, oyendo perfectamente lo que se decía y las charlas de los Guardias de Asalto y de los paisanos que prestaban servicio de vigilancia. A las 11'45 oí que uno de ellos decía: *Es hora de ponernos a trabajar.* T16, 11, p. 57, § 148.

<sup>54</sup> Cfr. T16, 11, p. 57, § 148.

<sup>55</sup> Cfr. T16, 11, p. 57, § 149.

<sup>56</sup> Cfr. T16, 11, p. 57, § 150.

<sup>57</sup> Cfr. T16, 11, p. 57, § 151.

<sup>58</sup> Me desperté a la madrugada y mi esposa que había estado en vela toda la noche y pudo oír muchas cosas que en aquellas horas pasaban, me refirió cuanto suponía que había acontecido. Más tarde noté una gran tranquilidad y silencio en el establecimiento. Y a eso de las 9 pude ver que por el suelo esparcidos estaban los restos de vestidos e impedimenta de los presos. Era la hora de reintegrarme al servicio: T15, 11, p. 55, § 142 .

<sup>59</sup> Cuando mi esposa fue a la cárcel, *el día 5 de septiembre por la mañana*, encontró la cárcel vacía y esparcidos los restos de equipajes, con gran desorden. Entonces le dijeron que la madrugada anterior habían salido a la fuerza todos los presos. En el mismo tiempo yo me hallaba en el mercado donde yo tenía un puesto de venta y un hombre me dijo, que aquella noche habían asaltado la cárcel y habían muerto a todos los presos. Ante mi extrañeza y decirle que yo tenía a un hijo, él me contestó: *Ya no lo veréis más.* Ante el estupor que tal noticia me produjo, procuré hacer indagaciones oportunas y me enteré que por las calles se habían visto diferentes autos con presos, y un grupo de ellos entre los que se encontraba mi hijo; daba gritos de *¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!*. T13, 11, p. 52, §§ 126.127.

<sup>60</sup> Cfr. T31, 11, p. 86, § 287; T33, 11, p. 91, §310.

Fue enterrado en la fosa judicial de Sabadell.<sup>62</sup>

Fue identificado por la información del sepulturero<sup>63</sup> y por su aspecto juvenil y por restos de ropa que aun quedaban<sup>64</sup>.

Fue trasladado al nicho Propiedad de la Comunidad<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> El Hermano *Cardona* fue conducido a un recodo de la carretera de Santa Perpetua y fusilado T1, 10, p. 26, § 14;

Un grupo de cuatro fue muerto ante el caserío de Santiga, en la carretera de Sta. Perpetua; entre éstos había el H. *Cardona*. T10, 11, p. 46, § 104.

un grupo fue asesinado en la carretera de Matadepera, otro en la de Castellar, el P. *Casals* en S. Quirico, y el H. *Cardona* en Santiga, carretera de Sta. Perpetua T3, 11, pp. 30-31, § 36;

Todo Sabadell se enteró, al día siguiente que un grupo de estos presos fueron asesinados... el H. *Cardona* frente a la ermita de Sandiga, carretera de Sta. Perpetua: T04, 10, p. 33, § 45; cfr. : T5, 11, p. 35, § 54;

El Hermano *Cardona*, fusilado frente al caserío de Santiga, fue enterrado en la fosa judicial de Sabadell: T27, 13, p.78, §242.

Debo observar que en el nº 59 del Articulado que he leído, donde dice que el P. *Puig* con los Hnos. *Rafí*, *Clavería* y *Cardona* fueron fusilados en la carretera de Castellar a Tarrasa, debo observar que no fue *Cardona*, sino *Solé* el que mataron allí, pues el H. *Cardona* fue hallado en el caserío de Santiga, carretera de Sta. Perpetua de Moguda: T27, 13, p.78, §243.

<sup>62</sup> El P. *Reixach*, luego de fallecer en el Hospital, recibió sepultura en la fosa judicial en Sabadell; también fueron llevados a esta fosa los restos mortales del H. *Cardona*; T1, 12, p. 26, § 15; cfr. 13, 13, p. 52, § 128; T27, 13, p.78, §242.

El Hermano *Cardona* [fue enterrado] en la fosa judicial de Sabadell y después al nicho propiedad de la Comunidad: T 28, 134, p. 80, § 258.

El Hermano *Cardona* fue enterrado en la fosa judicial de Sabadell y luego trasladado en el nicho de los Misioneros de Sabadell, según me contaron: T30, 13, 84, § 276

El H. *Cardona*, en la fosa de Sabadell, y luego trasladado al nicho propiedad de los Misioneros de aquella Ciudad: T31, 13, p. 86, § 289; el H. *Cardona* fue enterrado en la fosa judicial y trasladado luego al citado nicho: T10,13, p. 46, § 105.

<sup>63</sup> El H. *Cardona* fue sepultado en la fosa judicial de Sabadell, y merced a la información del sepulturero, fue identificado y trasladado a la tumba de los Misioneros C.M.F.: T4, 13, p. 33, § 46.

<sup>64</sup> Referente a la identificación de los cadáveres, digo que yo, en compañía del sepulturero Sr. Figols, aún viviente, identificamos en 1940:....*El H. Cardona fue identificado por la ropa y por su aspecto joven. T1, 12, p. 26, § 16*

el H. *Cardona* que, primeramente fue sepultado en la fosa judicial de Sabadell, una vez identificado fue trasladado al nicho de la Comunidad: T32, 13, p. 89, § 300.

Unos meses después de la Liberación, los cadáveres del P. *Casals*, P. *Reixach* y H. *Cardona* fueron exhumados y depositados en nuestra iglesia de Sabadell durante una noche, celebrándose un oficio funeral y luego conducidos al nicho de la Congregación. Yo formaba parte entonces de la Comunidad de Sabadell: T33, 13, pp. 91-92, § 312.

Por referencias sé que los cadáveres de los PP. *Casals*, *Reixach* y H. *Cardona*, identificados, fueron colocados en respectivos ataúdes y depositados en la iglesia de la Casa de Sabadell en donde se celebró un funeral y luego trasladados al nicho propiedad de la Congregación: T35, 113, p. 96, § 333.

Referente al Hermano *Cardona*, cuyos restos fueron trasladados también al cementerio de Sabadell en el año 1940, junto con los de los PP. *Casals* y *Reixach*, recuerdo que fueron identificados por su aspecto joven y algo de ropa que quedaba: T37, p. 98, § 343.

<sup>65</sup> El Hermano *Cardona* [fue enterrado] en la fosa judicial de Sabadell y después al nicho propiedad de la Comunidad: T 28, 134, p. 80, § 258.

El Hermano *Cardona* fue enterrado en la fosa judicial de Sabadell y luego trasladado en el nicho de los Misioneros de Sabadell, según me contaron: T30, 13, 84, § 276

El H. *Cardona*, en la fosa de Sabadell, y luego trasladado al nicho propiedad de los Misioneros de aquella Ciudad: T31, 13, p. 86, § 289; el H. *Cardona* fue enterrado en la fosa judicial y trasladado luego al citado nicho: T10,13, p. 46, § 105.

